

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insectidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Sábado 20 de Abril de 1889

NUM 1.179

CONTRA EL MILDIO

La Diputación provincial de Zaragoza, en el Boletín Oficial, hace presente á los ayuntamientos y propietarios ó colonos, que la provincia facilitará á cuantos lo deseen el sulfato de cobre necesario para defender las vides de los ataques del mildiu, mediante las seis condiciones siguientes:

1.º El ayuntamiento ó particular que desee obtener aquella sustancia, se dirigirá al presidente de la sección de Fomento de la Diputación con papeleta que indique su nombre, vecindad y cantidad, por kilogramos, del sulfato que necesite, y firmada por el alcalde y sello del ayuntamiento, cuando solicite una corporación.

2.º Inmediatamente que los señores alcaldes reciban el número del Boletín en que aparece esta circular, invitarán á los viticultores á que manifiesten sus deseos respecto á la adquisición del sulfato de cobre y, en su caso, la cantidad que juzguen necesaria.

3.º Los señores alcaldes ó los viticultores individualmente, formularán á seguida la petición.

4.º Para el empleo del sulfato de cobre se recomienda á los agricultores los tratamientos á que hace referencia la circular del gobierno civil de la provincia, fecha 19 de Julio próximo pasado inserta en el Boletín del día 21 del mismo mes.

5.º No se entregará cantidad alguna de sulfato de cobre si no es mediante la presentación de la papeleta á que alude la condición 1.ª

6.º El peticionario abonará en el mismo acto de la entrega el importe del mineral, al precio corriente en el mercado de esta plaza, que oportunamente señalará la sección de Fomento.

En la provincia de Burgos ha practicado el Sr. García y García, ilustrado ingeniero agrónomo, importantísimos trabajos para preparar una activa é inteligente campaña contra el mildiu y otras plagas criptogámicas de la vid.

En el luminoso informe que como resultado de sus estudios de las comarcas vitícolas elevó el Sr. García al señor gobernador civil, se dice:

«Todos los seres criptogámicos que atacan á la vid merecen, señor gobernador, una atención y cuidados relativos para evitar su propagación; pues en un periodo más ó menos largo, todas y cada una de por sí determinan la muerte de la planta; pero la que hoy llama más la atención, y es más digna de privilegiado estudio, dados sus progresivos desarrollos tan rápidos como destructores, es la *peronospora viticola* (de Bary) mildiu, de la que está, según invadida totalmente, amenazada toda la extensa zona comprendida en esta provincia entre las cuencas de los ríos Ebro y Duero, por eso solo al estudio de esa criptógama he de concretarme en el presente informe, dejando para otros más extensos tratar en detalle las numerosas enfermedades parasitarias de todo género que hoy desgraciadamente atacan los viñedos de la provincia.

«Como podrá V. S. apreciar por el breve relato que precede, toda la zona vinícola de la provincia se halla más ó menos invadida, pues ni aun en los pueblos en que sintoma alguno se ha notado pueden darse por seguros con la proximidad de focos tan importantes como los de Aranda y Gumiel de Izan para toda la ribera, los de Covarrubias, Puente de Duero y Quintanilla del Agua para el partido de Lerma; el de Miranda de Ebro para Briviesca, y todos ellos para el resto de la provincia donde el cultivo de vid se hace con más ó menos intensidad, pues los mencionados focos son capaces de irradiar su destructora acción, no sólo á la provincia, sino á todas las limitrofes que nos circundan

en nuestra posición geográfica, por lo que he recomendado y recomiendo con la mayor eficacia que todos, absolutamente todos los viticultores empleen como preservativo la primera fórmula; y para los casos en que el mildiu está ya desarrollado, la segunda; nada importa lo avanzado de la estación, ni la próxima maduración del fruto: deben á todo trance asegurar la poca cosecha que resta, y lo que es máspreciado, la vida de la planta; aunque sólo falten ocho ó diez días para la vendimia, puede emplearse sin inconveniente alguno la disolución cuprocálcica en la dosis y forma que ya quedan indicadas.

«Ya saben todos los agricultores que el gobierno de la nación tiene depósitos de sulfato de cobre para todos los viticultores que lo pidan por conducto de sus respectivos Ayuntamientos, que para la zona de la ribera está en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, y para el resto de la provincia en este gobierno civil, donde además podrán hacerse todas las consultas, tanto verbales como por escrito, que juzguen oportunas todos los agricultores de la provincia.

«En la primera quincena de Mayo, todos los viñedos de la provincia deben tratarse con la disolución cúprica y con especialidad las que fueran atacadas en el año anterior, pues á éstas las servirá como remedio curativo y á las que no como preventivo, porque se hallan muy seriamente amenazadas, si no invadidas.»

Por desgracia, los trabajos del ingeniero agrónomo ni los auxilios del gobierno han dado hasta ahora el resultado apetecido, á juzgar por la siguiente correspondencia con que nos ha favorecido el Sr. García y García.

«Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ruego á Ud. no vea en ésta un deseo de exhibición que nunca tuve; el convencimiento de la importancia de su periódico, su gran circulación, y sobre todo, el interés con que he observado es acogido por la clase agricultora de esta provincia es lo que me hace dirigirme á Ud. incluyéndole las dos circulares adjuntas que vieron la luz en el Boletín Oficial de esta provincia por si cree que insertándolas en su repetido periódico, que se lee más que el Boletín Oficial, puedan tomar con más interés asunto que tanto les atañe é interesa como al que se refieren, pues hasta hoy me consta que nada hacen ni se preparan á combatir la criptógama mildiu ni algunas otras que desgraciadamente tienen en sus viñedos.

Desde Febrero último que les avisara, estoy esperando me digan qué cantidades de sulfato de cobre necesitaría cada pueblo vitícola para utilizarlas como remedio en las enfermedades ya descritas por mí, lo mismo que la forma de emplearlo en la visita general que en el pasado año les hiciera, y hasta ahora, señor Director, sólo uno ha pedido cantidad y los pocos que contestan dicen que nada necesitan, sabiendo como saben que sus viñedos están atacados y que el remedio hasta hoy preconizado y empleado con éxito es el sulfato de cobre, como han podido apreciarlo en los pocos que en el pasado año se decidieron á emplearlo.

No puede, por lo tanto, tacharse de descuido en el gobierno, que por medio de sus funcionarios en provincias hace llegar hasta la última aldea los frutos más ó menos sazonados de la ciencia, y con ella sus buenos deseos y propósitos de salvar la viticultura nacional.

Algo más de negligencia se observa en las corporaciones provinciales y municipales, las que parece que nada les interesa la prosperidad y vida de los pueblos, olvidando que ellas son las más llamadas á velar por los intereses materiales, á levantar el abatido espíritu de los agricultores y á su-

plir, con un espíritu previsor que desgraciadamente no existe, la falta de actividad y aun de inteligencia que tanto se nota en los pueblos.

Si las condiciones atmosféricas son favorables en el presente año al desarrollo del mildiu y demás criptógamas, no habían de bajar de 300 toneladas de sulfato de cobre lo que necesitaría esta provincia, la que en previsión de lo que pudiera suceder debería comenzar la campaña como dije en mi última circular, en el mes de Mayo próximo; pero ya verá Ud., señor Director, cómo nada se hace; luego vendrán los ayos y los lamentos, y tendrán que adquirir el que crea en la ciencia, que son los buenos, el kilogramo de sulfato cúprico á dos ó tres pesetas, y nunca dará la operación tan buen resultado como hecha en la época de los primeros brotes, como ya tengo recomendado.

Para terminar ésta, ya bastante larga, diré á Ud., señor Director, para que juzgue de lo que es este país, que acaso en el presente mes daré por terminada una extensa Memoria que dedico á los viticultores, especialmente á los de la provincia de Burgos, en la que, á más de dar una idea general del cultivo de la vid, describo de una manera breve y concisa las fitoparasitas y zooparasitas de la vid hasta hoy conocidas y regularmente estudiadas.

Lógico es suponer que la provincia publicará esa Memoria y se repartirá con profusión por todos los pueblos, pero ya verá usted cómo no sucede, y yo, en cumplimiento de un deber reglamentario, mandaré á la Dirección de que dependo una copia, y los viticultores carecerán de este trabajo hecho en su obsequio.

Puede Ud. si gusta publicar esta carta en la forma y manera que crea conveniente, y mandar al que con gusto aprovecha esta ocasión para ofrecerse de Ud. «fictísimo seguro servidor q. b. s. m.—Manuel García García.

Burgos 11 de Abril de 1889.

NUESTRA ÚNICA SALVACION

Por las cartas que de todas las provincias de España viene publicando la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, se ve con harta claridad y elocuencia que el malestar y la falta de recursos pecuniarios entre los labradores es general en esta pobre nación, desde hace tanto tiempo explotada indignamente por políticos inmorales y egoístas de todos los partidos, que se aprovechan del poder que los mismos infelices labradores les confieren con sus votos, para desde las alturas del gobierno esquilmarles y chuparles con multitud de impuestos y gabelas el fruto de su honrado y penosísimo trabajo.

El despilfarro llega hasta el extremo, según se ha denunciado recientemente, de haber empleado que cobra seis ó siete pingües sueldos sin más trabajo que el ir á firmar cada mes las respectivas nóminas.

En las discusiones que sobre inmoralidades y desarreglos administrativos ha habido últimamente en el Congreso y en los artículos que han publicado los periódicos sobre el mismo asunto, se han puesto al descubierto hechos tan escandalosos, agiotajes tan indignos, y una falta de sentido moral y de vergüenza tan extraordinarios entre los que manejan la cosa pública, que es imposible que el país, harto de sufrir, deje de dar al traste, y de una manera ruidosa, con tantos vivedores y agiotistas como le están sacrificando.

Las grandes economías, el buen régimen y la moralidad administrativa se imponen con fuerza irresistible. Los gobiernos de los diversos partidos políticos que ahora se reparten amigablemente el poder, creo yo están completamente imposibilitados para poner en práctica las trascendentales reformas que son necesarias para conseguir aquel objeto, pues organizados como están dichos partidos, solamente por miras personales y egoístas de cobrar del presupuesto,

ó valerse en ocasiones de su influencia política para resolver asuntos en beneficio de sus intereses, claro está que el día que las economías y la moralidad administrativa fueran una verdad, faltando el lazo especulativo que une á los que forman los partidos políticos, estos se disolverían irremisiblemente.

Se hace, pues, indispensable, en vista de esto, que se unan todos los hombres de buena voluntad que deseen remediar los grandes males que aquejan á la patria, y quieran librarnos del precipicio á que caminamos, si no se pone pronto remedio á tanta inmoralidad y desbarajuste administrativo. Es necesario la formación de un partido, representante legítimo y sincero de las clases labradoras pobres, cuyo lema sea: ¡Protección decidida á la agricultura! base primera de la prosperidad de nuestra nación. ¡Economías y moralidad administrativa! ¡Guerra á la usura! cáncer que ha destruido y destruye la prosperidad de nuestros agricultores, privándoles de los recursos pecuniarios que debían haber empleado en abonos y perfeccionamientos del cultivo.

La Liga Agraria y la Vinícola, de que el Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES ha sido ilustre iniciador y fundador, son las llamadas á formar el partido nacional que ha de poner término á todos nuestros males, pero cuidando mucho de no admitir en ellas ó darles excesiva importancia, á los que quieren hacerlas sus instrumentos para prosperar y adquirir el poder, olvidándose del objeto que á tales asociaciones guía. Mucho tiempo tendrá que transcurrir todavía hasta que las dichas Ligas puedan influir poderosamente en la dirección de los negocios públicos enviando sus representantes á las asambleas nacionales, pues el caciquismo político es tan poderoso en los pueblos, que la libertad de las elecciones es un mito; y aunque tengan buena voluntad, les será imposible á los labradores votar otros candidatos que los que les impongan los que ahora son árbitros del poder. Sin embargo, trabajando con constancia y haciendo una activa propaganda, favorecida por la fuerza de las circunstancias que se imponen, lograremos el objeto deseado.

Peñafiel 12 de Abril.

LOS ACEITES

V

Terminaremos estos ligeros apuntes con la exposición de aquellos preceptos que en nuestro concepto deben observarse en la molienda de la aceituna, elaboración y conservación de los aceites.

Como base esencial para los buenos resultados, debe entrar la limpieza previa de todo aquello por donde la aceituna y sus líquidos han de pasar, á fin de que no tomen suciedad, malos olores ni sabor repugnante. Tanto en el empiedro donde se verifica la molienda del fruto, como en la base de la viza ó prensa, tuberías ó atargeas por donde corra el líquido, pozuelos, bombas, etc., deben lavarse con agua bien caliente y restregarse con pleitas de esparto, para quitarles todas las adherencias que con el tiempo se forman, por efecto de la humedad, el calor y el aire, formando ese moho que desvirtúa todos los líquidos, les presta mal olor y sabor, y los descompone hasta el extremo de ponerlos en putrefacción. Si esto no se evita, ya sabemos cuáles han de ser los resultados: los aceites no han de ser puros y limpios; su sabor y olor tampoco serán agradables, y su conservación será imposible.

Es muy frecuente en algunos molinos é hacer uso de capachos que sirvieron en la elaboración del año anterior, y como en ellos se haya producido el enmohecimiento de que hemos hecho mérito, preciso es también el que entren limpios en la nueva faena para evitar los malos efectos indicados.

La economía bien entendida entra por mucho en los resultados de todas las indus-

trías, y por lo tanto no somos nosotros los que hemos de proponer la inutilización de objetos que aún se encuentran en estado de prestar servicio; pero sí debemos aconsejar que se limpien antes, hirviéndolos en agua, para que suelten el moho que contienen.

El agua de que se haga uso para esta operación, no debe emplearse después en el agüado de los cargos ni en ninguna otra cosa en que pueda mezclarse con el líquido oleaginoso.

El sistema de molienda varía en cada localidad, tanto por las costumbres arraigadas como por la clase de piedras que se emplean. Se tiene poco esmero en el nivelado de los soleros, así como en el torneado de los volantes ó rulos. Los defectos de estos aparatos dan lugar á la mala trituración del fruto, y por consecuencia á la dificultad de extraer todo el aceite que contiene. Es preciso además que las piedras no estén lisas ó bruñidas ni el picado sea excesivamente basto. Sucede con frecuencia que causas contrarias producen los mismos efectos, y esto es lo que acontece en estos casos; pues la molturación no resulta perfecta. La masa que se obtenga de esta operación será tanto mejor cuanto más fina sea, á fin de facilitar la separación del aceite.

Los empleados empleados hasta hoy dejan mucho que desear, por más que se ven algunos con grandes y cuatriplicados rulos que dan buenos resultados, pero se necesita para ponerlos en movimiento, máquinas de vapor ó dos caballerías. Mientras no se establezcan sistemas de cilindros que lleven á esta faena el grado de perfección que exige, resultará siempre deficiente y costosa.

De iguales defectos adolecen los aparatos para la presión desde la antigua palanca ó viga, como vulgarmente se le nombra, hasta las prensas hidráulicas, reconocidas como las mejores; pero los que no disfrutan de capitales suficientes para adquirirlas, ó buscan una economía mal entendida, montando artefactos de poco costo, no han formado los cálculos que son indispensables para comparar el tiempo y gastos de las unas y las otras.

Sería objeto de un libro el entrar en demostraciones sobre este punto, que tenemos que reducir á los estrechos límites de que podemos disponer.

Una viga, por ejemplo, exprime en veinticuatro horas veinte fanegas de aceituna, y la prensa elabora cincuenta; calcule cada cual, según su cosecha, la diferencia de tiempo, de jornales y sobre todo la calidad de los aceites extraídos de la aceituna entrada ya en fermentación, á la de aquella que se encuentra recién cogida y fresca.

Todo cuanto propenda á la elaboración más breve redundará en beneficio del cosechero; porque á más de la economía de tiempo y gastos obtendrá aceites más finos y de más fácil conservación.

A. DEL CASTILLO.

REMITIDO

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Como cosechero y contribuyente y suscriptor á su ilustrado periódico, voy á participarle una noticia que merece ser conocida de los lectores de dicha publicación.

El día 23 de Julio pasado aforaron 22 arbas de aguardiente; el 27 las reconocieron, y resultó de 18 grados cartíher; al poco tiempo pidieron de orden del administrador de la subalterna 50 pesetas 27 céntimos por los derechos de dicha existencia; no se quiso pagar valiéndose de pretextos como todos, por cierto bien fundados, pues llevaban dos años dichas existencias sin poderse realizar por el bajo precio del mercado. El 12 de Septiembre se presentan con un oficio del antedicho subalterno, manifestando que si no se pagaban en término de tercero día, se procedería por la vía de apremio; así es que no quedó otro medio sino pagar y recoger la carta de pago, con cuya operación y documento quedó descuidado el referido cosechero.

El 10 del corriente Abril se publicó un bando llamando á pagar á los que deban derechos de los alcoholes en término de tercero día con el apremio de primer grado. Los que tenían las cartas de pago no se consideraron, como es natural, comprendidos en dicho bando, y como no concurren, se presentó un alguacil con lista en mano avisándoles, pero el que tenía pagado contestó que nada debía abonar por aquel concepto, pues tenía su carta de pago expedida por la Administración. Al poco tiempo nos sorprende otro llamamiento; nos presentamos

y con sorpresa supimos que se nos pedían las cantidades que á cada uno se señalaban, porque habían graduado mal el aguardiente, por haber la Administración equivocado el alcomómetro; de modo que al que había pagado por 22 arbas 50 pesetas 27 céntimos, le piden otras 82 pesetas y céntimos, que hacen un total de 133 pesetas y céntimos, cosa que no vale el aguardiente. De manera que después de tener dos años sin poder vender dicho alcohol y de haber satisfecho el derecho exigido, vienen hoy pidiendo un derecho bárbaro y amenazando con el apremio de segundo grado; y acaso dentro de otros cuatro ó seis meses vengan pidiendo 500 pesetas, ó lo que les de la gana, porque aquí no se ha dicho con tiempo al contribuyente lo que se le iba á exigir ó por qué. ¿Es esto formal? ¿Miran nuestros gobiernos por el pobre productor y contribuyente? ¿Cuántos daños ha causado la ley de alcoholes! Aquí da lastima ver los estercoleros llenos de orujo, sin que nadie se atreva á destilarlos, causando con esto graves perjuicios á los cosecheros, y sin ninguna utilidad para el gobierno. ¿Quién se atrevera á destilarlos después de lo que he referido?—M. P.

Cequerros (Avila) 14 de Abril.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía.

Granada 18.—El persistente temporal que venimos atravesando hace que las operaciones del campo estén retrasadas; y lo peor es que, de no hacerse ahora, no podrán serlo más adelante, como sucede con las sembradas.

Además, las bajas temperaturas hacen temer la pérdida de las frutas, pues los árboles están en flor y la vid comienza á brotar, aunque algo más retrasadas que otros años.

Ninguna variación importante puedo señalarle en este mercado.

Precios: trigos, de 46 á 42 rs. fanega; cebada, de 24 á 22; habas, de 33 á 30; maíz, de 36 á 40; vino de la costa, á 34 rs. arroba; idem de la Mancha, á 34 y 32.—M. N.

Córdoba 19.—A continuación los precios corrientes para los artículos que se expresan: aceite, de 27 á 27 1/2 rs. la arroba en los molinos; trigo, de 38 á 40 rs. la fanega; cebada, de 20 á 22; habas mazaganas, á 24; maíz, de 38 á 40; garbanzos, de 80 á 150; yeros, á 26; harinas de primera clase, á 15 reales las del país; 16 las de Aragón, y 18 las de Castilla.—El correspondiente.

De Aragón.

Zaragoza 18.—Los trabajos para la rectificación de la riqueza olivarera de esta provincia, aislada casi toda por los hielos, se espera den el resultado que en justicia procede.

Es posible que la Hacienda nombre un inspector que sobre el terreno proceda á la valoración del olivar.

Se ha recibido con viva satisfacción el dictamen de la Comisión parlamentaria de alcoholes, en el que se ha conseguido lo que la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES viene con tanta persistencia pidiendo, esto es, que se distinga de alcoholes baratos, á los industriales. Este triunfo bien merece que los vinicultores manifestemos nuestro reconocimiento y aplauso á la Liga Vinícola, especialmente á sus Vicepresidentes Sres. Zaitigui y Martínez Añibarro, que con tanto vigor han defendido nuestros intereses en la prensa y en las informaciones parlamentarias.

En esta plaza se cotizan los granos y las harinas como sigue: trigo catalán, de 18,88 á 19,50 pesetas el hectólitro; id. hembrilla, de 17,76 á 18,37; id. de huerta, de 16,16 á 16,88; cebada, de 8,02 á 9,63; maíz común, de 8,56 á 9,09; habas, á 9,63; harinas de primera clase, de 30 á 31 pesetas los 100 kilos; de segunda, de 28 á 31; de tercera, de 20 á 22.—El correspondiente.

De Castilla Nueva.

Cogolludo (Guaularjara) 18.—Los fuertes vientos y frios han continuado y continúan con lluvias y nieves, perjudicando á todos los ramos de agricultura.

No puedo ahora decirle cuál será el más perjudicado, pero en lo que más se conoce hoy es en los sembrados.

Los trabajadores faltos de todo; los colonos abandonan los arriados y quedan varias fincas y eras; la riqueza olivarera perdiéndose por la mucha contribución que paga, siendo este pueblo y los inmediatos en los que menos fruto y menos aceite produce de toda Castilla; así es que sólo se venden y compran los olivos por la leña, razón por la cual se descaujan muchos y se perderá si no se modifican las cartillas evaluatorias.

Los precios de los artículos y frutos son como sigue: trigo, á 36 rs. fanega; centeno y cebada, de 20 á 23; judías, á 15 rs. arroba;

garbanzos, á 24; vino, con escasa venta, á 7; carne, á 2 rs. kilo.

Otro día podré darle á Ud. más pormenores, y ¡quiera Dios sean más satisfactorios, á pesar de que los daños ya causados son innumerables.—J. N.

Villarrubia de Santiago (Toledo) 15.—El largo temporal de frios y vientos ha perjudicado nuestros campos; hoy ya llevado y parece que la temperatura tiende á mejorar.

Poca variación en los precios; el trigo á 42 reales la fanega, la cebada á 17 y el vino, buena clase, á 14 y 15 rs. la arroba.—M. de L.

Ciudad Real 20.—El dictamen de la Comisión de alcoholes agrada á los cosecheros y fabricantes de aguardientes de la uva. Los esfuerzos de la Liga Vinícola se ven coronados en aquella cuestión por el éxito; reciban ustedes mi más cariñosa felicitación.

En este mercado rigen los siguientes precios: vinos, á 10 rs. arroba los tintos y á 9 los blancos, con firmeza; aceite, á 33 rs. la arroba en estación; candeal, á 43 rs. fanega; centeno, á 25; cebada, á 15; patatas, á 4 reales la arroba.—El correspondiente.

De Castilla la Vieja.

Santander 18.—Harinas.—Pena nos causa tener que decir una vez más que nada ocurre en este centro que ver tenga, ni de cerca ni de lejos, con el renglón á que se refiere esta carta.

Lo que algún interés puede ofrecer de cuanto solemos tratar en la presente sección, es lo que se relaciona con los embarques que en el espacio que recorremos hayan tenido lugar para las Antillas, y como durante la semana sólo se despachó el vapor *Guido*, de la línea Serra y La Flecha, conste que éste abandonó nuestro puerto después de haber admitido á su bordo 2.327 sacos del polvo aludido, los 1.807 de nueve cargadores que los destinaron al de la Habana, 420 de tres al de Matanzas y 100 de uno al de Santiago de Cuba.

Sobre 400 bultos de aquella prefijada cifra, pueden muy bien haber ido figurando como vendidos, en cuyo caso deberemos de suponer que su precio no ha debido traspasar el límite de 15 rs. la arroba, toda vez que ese sería el corriente de la plaza si los compradores abundaran en ella.

A eso nos corresponde agregar lo de costumbre, esto es, que no faltara quien en su demanda exija 15,50 y hasta 15,25, de conformidad con el mérito que atribuya á su marca.

Réstanos informar ahora de los envíos hechos por cabotaje, que han sido 2.307 sacos en junto para la Península y 2.327 sacos al vapor *Guido* para América.—El correspondiente.

Peñafiel (Valladolid) 17.—Los precios de nuestros cereales y vinos son ruinosos, y sin embargo, escasas las transacciones; así que la situación de labradores y jornaleros es precaria.

En el último mercado se ha pagado el trigo de 37 á 38 rs. fanega; cebada, á 18; centeno, á 17.

El vino se vende á 7 rs. cántaro, con muy poca demanda, y habiendo muchas existencias y mucho deseo de despacharlas.

El tiempo frío y muy ventoso ha retrasado algún tanto la vegetación.—El correspondiente.

Arévalo (Avila) 18.—Precios corrientes en este mercado: trigo, á 40 rs. fanega; centeno, á 22; cebada, á 18; algarrobas, á 16; garbanzos, de 100 á 160; id. duros para sembrar, de 120 á 200; harina de primera clase, á 16 rs. la arroba; id. de segunda, á 15,50.—El correspondiente.

De Cataluña.

Bisbal del Penedès (Tarragona) 17.—En esta comarca hace unas tres semanas que reina un tiempo muy variable, de vientos fuertes y granizadas y como consecuencia de frios que perjudican los árboles y las plantas. Las viñas están muy atrasadas; á la hora que escribo (cinco de la tarde) está muy nublado amenazando lluvia.

El negocio del vino paralizado pero las existencias son escasas; sólo hay alguno que otro labrador con alguna pequeña partida, resistiéndose á vender hasta ver el aspecto que presenta la nueva cosecha; las últimas partidas se han vendido de 19 á 20 pesetas carga de 121,60 litros.—B. P. de S.

San Saturni de Noya (Barcelona) 18.—Este año parece que se ha cambiado las estaciones, debiendo llamar primavera lo que ha sido invierno, y viceversa, porque después de una temperatura relativamente benigna durante el transcurso del primero, la entrada de la segunda coincidió con fuertes y repetidas heladas deteniendo el movimiento de la savia y consiguiente brotación de las vides, que otros en años dicho período se hallaba bastante adelantada. Además, los vientos que han domi-

nado de un mes acá, han impedido también el crecimiento de los sembrados con la normalidad debida por cuya circunstancia y la escasez de lluvias, no presentan el aspecto satisfactorio que sería de desear, hallándonos en mitad de la primavera. Sin embargo, no puede vaticinarse todavía en sentido pesimista el resultado de la cosecha de cereales, porque si cesara el tiempo anómalo que atravesamos, trocándose en abundantes lluvias y temperatura suave, propia de la estación, podrían mejorar notablemente hasta el punto de ofrecerla más que mediana.

La extracción de vinos continúa bastante animada, sosteniéndose con firmeza los precios que acusé en mi anterior, y no dudo que mejorarán, especialmente los de clase inferior, si las negociaciones pendientes entre el Gobierno español y alemán, respecto á los alcoholes, dan el resultado satisfactorio que todos anhelamos, y que Ud. señor Director, con tanto celo como perseverancia, viene defendiendo desde largo tiempo en las columnas de la CRÓNICA.

La cotización de los vinos y granos en esta plaza, es como sigue: vino negro superior, á 18 pesetas hectólitro; corriente, á 16; cerveza, á 15; blanco, á 13; para destilación, á 10; trigo superior, á 22; mezclado á 19; cebada, á 11; judías, á 33; maíz, á 15; garbanzos, á 33.—J. F.

Rubí (Barcelona) 17.—El día 14 se celebró en ésta importante reunión á la que asistieron 700 labradores, para poner de manifiesto la angustiosa situación de las clases productoras, y pedir á los poderes públicos eficaces medidas que conjuren la crisis.

La demanda de vinos viene siendo tan activa, que á esta fecha quedan muy reducidas las existencias; casi todo el caldo se ha vendido con destino á Francia.

Los sembrados siguen en buen estado, porque el tiempo les favorece.

Deseo que no se malogre la cosecha, y así podremos satisfacer nuestras deudas, pues aquí las tres cuartas partes de los propietarios estamos empeñados.

Hemos sido visitados por una Comisión del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la cual nos ha dado instrucciones para combatir el mildiu y defendernos de la fioxera.—J. F.

De Murcia.

Tarazona (Albacete) 18.—Las transacciones de vinos siguen muy paralizadas; así es, que aún cuando la última cosecha fué muy miserable, todavía queda en esta bodega una existencia de más de 50.000 arrobas; se cotiza á 7 rs.

En aceites también se advierte calma, siendo el precio más general el de 32 rs. la arroba.

Los granos valen: candeal, á 42 rs. fanega; cebada, de 20 á 22.—Un suscriptor.

De Navarra.

Berbinzana 17.—Paralizado el mercado de vinos y lo poco que se vende á 6 1/2 reales el cántaro (11,77 litros.)

El trigo se cotiza de 19 á 19 1/2 reales el robo; cebada, de 9 á 9 1/2; avena, á 9; maíz, á 11.

Los sembrados están superiores y el tiempo es bueno, con aguas abundantes.

Todas las labores están retrasadas por las muchas humedades; los jornales para cavar las viñas se pagan aquí de 9 á 10 reales y el vino.—C. de E.

Corella 14.—Persisten los frios y los vientos; hoy ha amanecido lloviendo y la temperatura es á la hora que escribo, bastante mejor, pero estamos rodeados de nieve en abundancia y aún cuando la brotación de la vid viene este año con gran retraso, se teme una helada. Si este temor se realiza, lo que Dios no quiera, tendrán que emigrar de este país muchos habitantes.

La reforma que se proyecta en la ley de alcoholes, reforma benéfica y que la deberemos en primer término á la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES y á la «Liga Vinícola», ejerce ya en este mercado influencia, pues los vinos inferiores, propios para la destilación, se están pagando á 4 rs. el decálitro, sin embargo de su poca fuerza.

Las demás clases se cotizan de 5 1/2 á 7 y 8 1/2.

Estamos preparados para combatir la pirra; aplicaremos un remedio que nos ha dado el propietario D. Camilo Castilla y que ha publicado un periódico de París.

Dicho insecticida es una mezcla de agua, petróleo y jabón negro.

Para obtenerla se procede así: se echan dos ó tres kilos de jabón negro, tres ó cuatro litros de petróleo y 20 litros de agua caliente, mezclándolo todo bien, hasta que se disuelva el jabón. Conseguido esto se añaden otros 80 litros de agua.

Dicha mezcla se aplica á los vástagos de las vides por medio de pulverizadores á los

ochos días de abiertos los brotes, repitiendo la operación quince después que haya salido el pámpano.

Asegúrese que á las tres horas de rociada la vid con este remedio muere la piral. —P. S.

Artajona 18.—El mercado de vinos está bastante encalmado; sale muy poco de este caldo y los precios sumamente baratos; hay todavía bastantes existencias, pero la calidad deja mucho que desear, efecto del mildiu y grandes tormentas que cayeron el mes de Septiembre; así que, hay mucho vino defectuoso. Sin embargo, también hay algunas cubas bastante apreciables. El precio que corre es de 6 á 8 rs. cántaro y algunas cubas se pagan á 8 1/2 y 9.

El campo está encharcado con tanta agua; llueve todos los días bastante y no deja trabajar en el campo; los cereales inmejorables, muy lozanos; así es que se espera buena cosecha de granos.—M. M.

De las Riojas.

San Asensio (Logroño) 17.—Nótase movimiento en el mercado de vinos; según mis informes, en la primera quincena del corriente mes se han contratado unas 6.000 cántaras de 8 á 10 rs., y anteaer se han ajustado otras 3.000 cántaras próximamente á 8 á 8 1/4 rs. lo vendido para los almacenes de Haro, y de 10 á 10 1/2 lo exportado á otros puntos del país.

Los campos se resienten de los fríos y de las lloviznas tan persistentes.

Las labores muy retrasadas efecto del mal tiempo; los jornaleros ganan hoy, el que mas, 8 rs.—E. R.

De Valencia

Biar (Alicante) 18.—Los sembrados ofrecen muy mal aspecto debido á la sequía; hace largo tiempo que no ha llovido.

Las existencias de vino se han agotado por completo.

El aceite se cotiza de 36 á 38 rs. la arroba; los trigos, de 15 50 á 16 rs. barchilla; las aceitunas, de 11 á 12 id.—El correspondiente.

Aibaída (Valencia) 19.—El tiempo, muy vario; las viñas, laboradas con perfección; las tierras, muy secas; hace falta una sazón para que las cepas broten con lozanía; la vegetación atrasadísima, gracias á ello no han causado perjuicios á los tiernos brotes los fuertes vientos de estos días.

Los vinos, casi la única producción de este valle, se estaban agotando para la destilación á 90 céntimos y á peseta el cántaro (10,77 litros), ya que este año pasado resultaron flojos en fuerza alcohólica y en color, merced al mildiu y á las excesivas lluvias del otoño, que los hicieron inservibles para el consumo y la exportación.

Desde que se conocieron las bases á que regularmente se acomodaría el nuevo proyecto de ley sobre alcoholes, los destiladores se han retraído en comprar vinos, bajando algo el precio de éstos por el fundado temor de que se han de abaratar mucho los alcoholes por la competencia de los industriales que no tardaran á entrar en juego. Me aseguran que se han recibido ofertas de espíritus industriales á precios bastante bajos, lo cual prueba que se ha aflojado el rigor en las aduanas.

La solución dada al problema de los alcoholes en el nuevo proyecto, nos ha gustado en el fondo, pero nos parecen deficientes las 25 pesetas con que se gravan los industriales.

Los vinicultores de este valle, en la exposición que en Marzo del 88 elevaron al Congreso, decían:

«Hoy estamos mal, nuestras destilerías no pueden funcionar, para competir con los espíritus industriales, cuyos derechos de aduana por el arancel ordinario y derecho transitorio deben satisfacer 21 pesetas 10 céntimos, sólo puede pagarse el vino á destilar de 40 á 50 céntimos el decálitro; ruinísimo precio que destruirá nuestra riqueza vinícola. La aspiración de este país es que se graven, sea del modo que fueren, los espíritus industriales con 36 pesetas más de lo que hoy deben satisfacer en nuestras aduanas (total 57 pesetas por hectólitro), y con este recargo tendrán vida la destilerías. Y podrán pagarse nuestros vinos flojos de 90 céntimos á 1 peseta el decálitro, que es lo que deseamos.»

Con motivo de la reforma de la ley, expusieron nuevamente estos pueblos y, entre otros extremos, decían: «Sin el compromiso de los tratados, la solución no era difícil: suprimir el nuevo impuesto, restablecer el de consumos sobre los alcoholes, disminuir el del vino, aumentar los derechos de aduana sobre los industriales en un tanto prudencial que no exceda de la diferencia del valor de un hectólitro de espíritu industrial puesto á bordo en cualquiera de nuestros puertos y el precio á que pueda fabricarse un

hectólitro de alcohol de vino del mismo grado, partiendo de la base de 95 céntimos de peseta el decálitro de vino á destilar.»

La solución que propone la Comisión en el proyecto no está lejos en el fondo de lo que deseaba este valle, y lo que tan brillantemente expuso Ud. y el Sr. Martínez Añibarro en sus ilustradísimos informes; la diferencia sólo estriba en el tanto del recargo; pedíamos 36 pesetas y la Comisión establece 25; deseábamos 95 céntimos de peseta para el decálitro de vino á destilar y nos habremos de contentar con 80.

Esto, si hay rigor en las aduanas para el pago del impuesto, si se cumple el decreto de 27 de Octubre del 87 sobre análisis de los alcoholes, y por fin, si á Alemania no se le ocurre aumentar las primas de exportación; porque de falsearse cualquiera de estas tres indicaciones, los 80 céntimos se convertirían en 40, que fué el precio corriente en estos pueblos el ño 87.

Si las Cortes y el gobierno elevaran á 36 pesetas el impuesto especial de 25 que establece el proyecto; si los 26 céntimos por grado y hectólitro que fija para los aguardientes potables y toda clase de bebidas espirituosas que se importen del extranjero se transformarían en 36; si pagaran religiosamente los industriales el impuesto en las aduanas, sin filtraciones; si el espíritu industrial amilco se inutilizara para ser potable, como lo establece el citado decreto; y no se permitiera á Alemania aumentar las primas de exportación, si lo intentara, y el tanto que aumenta al consumo del alcohol lo disminuyera al vino, seguros estamos que ganaría mucho el crédito de nuestros vinos en el exterior, aumentaría el consumo en el interior, y de los flojos y defectuosos podríamos obtener una peseta por decálitro que, aunque no es precio para enriquecernos y vivir con holganza, podríamos comer trabajando, y pagar la contribución y la multitud de impuestos que nos esquilman.—I. V. V.

EL AIRE COMPRIMIDO EN PARIS

Nada menos que 3.000 caballos de fuerza desarrollan las máquas establecidas por la Compañía parisiense del aire comprimido, cuyo trabajo se destina durante el día á mover la maquinaria de los industriales suscriptores por este concepto, utilizándose por la noche para el alumbrado eléctrico, y continuamente en poner en movimiento los relojes neumáticos.

Diez son las máquinas de vapor establecidas para comprimir el aire, dos *corliss* horizontales de 120 caballos cada una, que mueven ocho compresores sistema Sauter Lemouier y dos máquinas verticales acopladas de Cesse, con balancín oscilante, que mueven diariamente otros dos artefactos, desarrollando una fuerza total de 300 caballos entre las dos.

Además, hay otras seis máquinas de vapor del sistema Compound Paxman, de 350 caballos cada una, cuyos cilindros mueven directamente su respectivo compresor de aire, sistema Blanchold.

El aire se refresca en los primeros compresores por medio de una pila de agua donde está sumergido el cilindro; en las dos máquinas verticales por medio de un surtidor de agua, donde se subdivide en una verdadera lluvia, y en los de Compound por medio de la introducción del agua en los aspiradores de aquellas.

Unos dos millones de metros cúbicos de aire se comprimen cada día con todos los descriptos artefactos, que se depositan bajo una presión de seis kilogramos dentro de enormes depósitos cilíndricos de dos metros de diámetro por 13 de longitud.

En esos depósitos acaba de refrescarse el aire, pues no debe exceder su temperatura de 25° sobre la del ambiente, y se distribuye por sus cañerías respectivas á los domicilios de los clientes de aquella poderosa Compañía, que manda la fuerza á multiplicados puntos, convirtiéndose á voluntad y según se desee en trabajo, en calor ó en luz, ventilando ó refrescando las estancias; pues los motores de aire comprimido tienen esta ventaja cuando se quiere utilizar, sin otra manobra que disponer los escapes del aire dentro del local.

Y tanto se extrema el enfriamiento algunas veces, que es preciso calentar los motores en las estancias para que el aire no salga á temperaturas tan bajas que resulten peligrosas para la salud de los que las habitan.

Tal circunstancia se explica reflexionando que todo el calor desarrollado al comprimirse el aire, cuando cesa la presión y vuelve á su estado normal, tiene que ceder el mismo calor; y si se enfría en los depósitos

para evitar contratiempos, resulta entonces á la salida del aire tan baja temperatura que raya en lo increíble.

JURADO DE ADMISIÓN de productos vinícolas para la Exposición de París.

Se han recibido: remesa del señor marqués de Perales, de Madrid; remesa y hoja de D. Romualdo Sanchez Garnica, de Valmejado; remesa y hoja de D. Juan Cunchillos, de Zaragoza; remesa y hoja de don Andrés Perez Moreno, de Madrid.

Se advierte á los señores expositores á quienes se habia reservado derecho para concurrir á la Exposición, que ya no es posible recibir muestras, quedando caducado dicho derecho desde esta fecha.

Madrid 20 de Abril de 1889.—El Presidente, J. M. Martínez Añibarro.—El Secretario, Enrique Avansays.

NOTICIAS

Harto de razón, escribe *La Unión Mercantil*, diario de Málaga:

«Parece increíble que el aceite de oliva, que este artículo de tan inmensas aplicaciones, que satisface tantas y perentorias necesidades, que presta luz á las nieblas, gustos á los alimentos, salud al cuerpo, vida á muchas materias, cuyos dones reclama á porfía la pintura, la maquinaria, los paños, los jabones y tantas y tan variadas industrias, cuyos productos abren al comercio inmenso campo para sus transacciones mercantiles; parece imposible, repetimos, que pague en Málaga, donde la crisis económica se acentúa, la atrocidad de 12 rs. en arroba, imponiendo al vecindario un sacrificio inmenso.

Este es uno de los extremos más odiosos del impuesto de consumos, que ni el gobierno modifique, ni contra el dicen una palabra todos los diputados á Cortes y senadores que se titulan padres de la patria.

¡Para qué! El aceite, que se cotiza en las puertas de Málaga á 29 rs. la arroba, le hacen pagar por consumos en dicha ciudad 48 rs., ó lo que es igual, bastante más del 150 por 100 de su valor.

¡Y aún no aciertan algunos á explicarse los millares de españoles que emigran á América!

Lo que no nos explicamos nosotros, es cómo hay todavía en este desventurado país personas que sigan cultivando los campos.

Las últimas lluvias, que fueron copiosas en las comarcas de Aragón con las que Lérida sostiene más relaciones, han mejorado mucho el aspecto de los campos. Sólo son de temer los fríos tardíos que causan tantos desastres á la agricultura.

Nos dicen de Barcelona que han continuado embarcándose algunas partidas de vinos tintos con destino á Ultramar de ajustes anteriores, presentándose hoy encalmada la solicitud para las marcas con destino á aquellos mercados. Sin que los precios se resientan, siguen muy firmes, y es de creer que se sostendrán los que reproducimos por la escasez de buenas clases en bodega. En combinación para Cuba, de 28 á 29 duros, y á todos compra para el Plata, de 33 á 40, la pipa á bordo y marcas de primera.

Desde el 7 al 13 del actual, se han exportado á Francia por la vía de Port Bou, kilogramos 2.378.668 de vino, de los cuales 1.431.613 iban destinados á Montpellier, 222.988 á Certe, 105.117 á Burdeos, 55.960 á París, y 561.990 á diversos puntos.

En Catarroja se ha celebrado una reunión de propietarios y cultivadores de naranjales, entre los que se veían muchos de Valencia. La penosa crisis que atraviesa dicha producción explica perfectamente estas reuniones, en las que los interesados buscan los medios de alejar la ruina que les amenaza.

La discusión fué razonada, conviniendo todos en que la agricultura está atravesando un período insostenible, siendo necesaria la unión para hacer sentir al gobierno la necesidad de atender con mejor acierto á lo que reclaman las necesidades del país.

A este fin, se acordó llamar la atención de todos los cosecheros y exportadores de naranjas para que concurren anáimamente á los *meetings* que en lo sucesivo se celebren; establecer un centro de representación de defensa, que convendrá esté en Valencia por ser plaza equidistante de las diferentes zonas en que la naranja se produce, y que desde luego, como punto principal, se pida al gobierno la unificación de tarifas de ferrocarriles, evitándose con ello las anomalias incomprensibles.

De *El Diario de Husca*:

«La tormenta de ayer fué funesta para la comarca de Sarriena y algunos pueblos del Somontano. Descargó en unos abundante granizo y en otros piedra, que perjudicaron sensiblemente á las campañas.»

Según escriben de Bilbao, la exportación de mineral continúa siendo buena á pesar de la dificultad en los embarques por motivo de los tiempos lluviosos. El número de vapores en puerto es regular y su porte se calcula no bajará de 800.000 toneladas. Respecto á flete de mineral, podemos decir han sufrido estos últimos días bastante baja, y creemos han de continuar bajando.

Para el Brasil y contratados por el gobierno de este imperio, han salido en los primeros días de esta semana numerosos emigrantes de Málaga y su provincia.

Una mezcla de agua, petróleo y jibón negro, en las proporciones que anuncia nuestro correspondiente de Corella en la carta que publicamos en otro lugar, asegúrase que es remedio eficazísimo contra la piral de la vid (sápo que dicen en la Rioja), cuyo insecto tanto merma nuestras cosechas todos los años.

En aquel pueblo de Navarra se disponen á aplicar la nueva mezcla buen número de propietarios.

En Francia, donde se ha usado por primera vez, dícese se han alcanzado resultados por demás satisfactorios.

A pesar de la crisis por que atraviesa el importantísimo centro productor de Utiel (Valencia), sabemos que todos los cosecheros se aprestan á hacer el último esfuerzo y sacrificar el último céntimo para combatir enérgicamente el mildiu y la piral, terribles enemigos de la vid.

El fuerte pedrisco que cayó el sábado anterior en el bajo Llobregat, destruyó gran parte de la flor y pequeño fruto de que estaban cubiertos los melocotoneros y otros árboles frutales, especialmente en San Feliú de Llobregat, San Vicens dels Horts y San Boy.

En Haro se cotiza el trigo de 37 á 40 reales la fanega y la cebada de 17 á 21; en Nájera, de 38 á 40 y de 20 á 21 respectivamente.

Se acentúa la baja de los trigos en Francia. De los avisos recibidos en París resulta que 108 mercados acusan aquella tendencia, 85 no han tenido alteración, cinco revelan firmeza y sólo dos están en alza.

Llamamos la atención sobre el anuncio á los vinicultores que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja, de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

A los vinicultores

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen vasijas desde 20 hectólitros en adelante de todas dimensiones, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiendo á la purificación á vapor, donde se le extraen materias nocivas al vino y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España sin disputa.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
Arbicultura, y Floricultura
simientes de
L. RACAUD, horticultor
Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

Gran Depósito de Maquinas Agrícolas y Vinícolas
ALBERTO AHLES. BARCELONA.
 15, PASEO DE LA ADUANA, 15
 Antigua sucursal de la casa NOEL de París.



BOMBAS de todas clases. PRENSAS para vino y aceite. FILTROS y toda clase de artículos para almaceñas de vinos. ALAMBIQUES, ARADOS, AVENTADORAS CRIBAS, CORTA PAJAS, DESGRANADORAS de maíz, MOLINOS harineros y

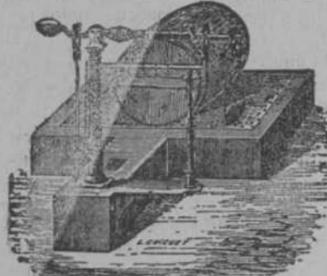
El mejor aparato para combatir el MILDW que es el Pulverizador NÖEL á 65 pesetas.

Para la próxima temporada
SEGADORAS Y TRILLADORAS
 Catálogos gratis á quien los pida.

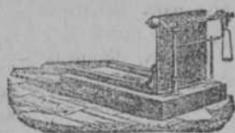
Los viticultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el ácido y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes enfermedades que tiene para la viti y viticultura. Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio de Cerezo, -Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

INSTRUMENTOS DE PESAR Y PEQUEÑOS CAMINOS DE HIERRO
L. PAUPIER
 CONSTRUCTOR
RUE SAINT-MAUR, 84
 PARIS



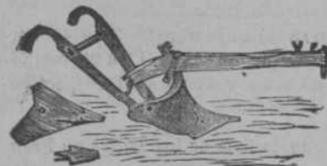
Báscula especial para el peso de barricas, colocándose á flor de tierra, con 6 sin ruedas y rails sobre el tablero para guiar las barricas.
Báscula densi-volumétrica para pesar el líquido por el líquido romano.



80 MEDALLAS
 DIPLOMAS DE HONOR

PARSONS

GRAPEL Y STURGES
 (antes Parsons y Graepel)



Despacho: Mon era, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43, Madrid.—Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.
 Arados de vertedera desde 27 pesetas.

JULES PETIT

COMISIONISTA EN VINOS
 57, RUE DU PORT DE BERCY;
 PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje.
 Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera. Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

ANUARIO VINOLO DE 1889

7.º AÑO DE PUBLICACIÓN
 Acaba de publicarse esta importantísima obra, que recomendamos á nuestros lectores por ser la más completa de cuantas se han editado hasta el día.
 Contiene muchos datos de verdadero interés para los cosecheros y comerciantes de vinos; todos los nombres de cosecheros y comerciantes de España y el extranjero, con expresión de sus domicilios, direcciones de los licoristas destiladores, representantes, corredores, comisionistas, etc., etc.
 Su precio es 20 francos con más los gastos de envío. Casa editorial: París, 25, Passage Saulnier, Paris.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS
 CON SERVICIOS Y EXTENSIÓN A N.Y.-YORK Y VFRACRUZ
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS
 Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.
 Servicio á ILO ILO Y CEBÚ.
 Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.
 De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.
LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS
 Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.
 Para más informes en
 Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno.—Liverpool: Señores Larrinaga y C.—Santander: Angel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo:—D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Manila: Sr. Administrador general de la Compañía general de tabacos.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
 GABINETE CIENTIFICO
 SERRANO, 4, MADRID

Fábricas - Máquinas - Asuntos industriales.
 Dirección facultativa de bodegas.

Aparato para la explotación del orujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente

A LOS PRODUCTORES DE ACEITE

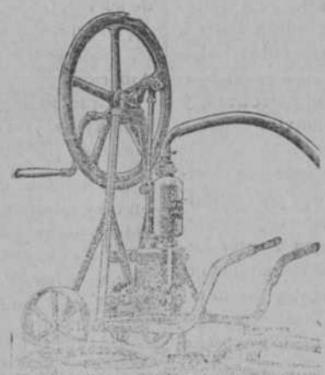
Se vende una nueva prensa de hierro para aceite, su peso 48 quintales y fuerza de 12 caballos; las columnas y husillo en de hierro dulce. También se venden dos piedras para moler aceituna, con todos sus accesorios.
 Con garantía se harán dichas ventas á plazos, y para tratar pueden dirigirse á D. Gregorio Rodríguez, en Quintanar de la Orden.

PULVERIZADORES

Gran Concurso d. Champagne 1887e
 Primer premio.
 Por unanimidad del Jurado, compuesto de 27 miembros.

GAILLOT
 Constructor especial de MÁQUINAS VINICOLAS en
BEAUNE (Cote d'or) Francia.

BOMBA MAGNUMBONUM



para Trásiego

JULIUS G. NEVILLE
 II, Plaza Palacio, Barcelona
 6, Puerta del Sol, Madrid

Precio de las BOMBAS
 Con 2 metros tubo aspiración de espiral, 4 metros tubo de impelcción, enlaces recipiente colados
 4.000 litros..... pesetas 225
 6.000 " " 275
 8.000 " " 350

Esta BOMBA excede á todas otras por solidez, duración y cómodo manejo.

SAL FACI
 contra la hacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.
 Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas
 Remisión á la baña mediante abono de su valor y porte.
 Depósito en Madrid, farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 26.
 Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, num. 1, Zaragoza.

ABONOS MINERALES
 de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
 Dirección: Madrid, Pericados, 35. 1.º y provincia de Málaga Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

- ABONOS COMPLETOS**
- NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
 - NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.
 - NUM. 3.—FOSFATADO para cañ de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
 - NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
 - NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cáñamo, plimientos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
 - NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limoneros y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.
 Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año

¡¡¡El Diamante!!!
 ÚLTIMA EDICIÓN
 Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.
 Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedís bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS
 DE **Adrian Eyries**
 CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID
 (Al lado del Teatro de Lope.)

PRENSAS Y Pisadoras de uva, MABILLE.

Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.
 Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.
 Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

VERMORELL, VILLEFRANCHE (Rhône).
 Constructor.
 Pulverizador relámpago contra el mildiu.
EL RELÁMPAGO (L'Eclair)

Unica medalla de ORO 1888
 Exposición universal de BARCELONA
 Unica medalla de ORO 1888
 Exposición universal de BARCELONA

306 primeros premios-medallas. Cruz del mérito agrícola. EL RELÁMPAGO es el primero entre todos los aparatos anticriptogámicos franceses.

EL TORPEDO.—Nuevo aparato azufrador para grandes cultivos; aplica perfectamente los polvos y azufres.
 Representantes en España: Sr. Richard, en Tudela (Navarra); Sr. Galvator Pinaguy, en Pamplona; D. Juan Llong y Pons, en Figueras (Gerona), donde se vende El Relámpago á 45 pesetas.

Aparato especial para la calefacción de los vinos

CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO RACIONALES
 La simplicidad de su construcción hace casi nulo el cuidado de su conservación que no necesita conocimientos especiales
 Las principales piezas de su conjunto se atornillan De todos los tipos, éste es el que ocupa menor espacio (UN APARATO DE DIECIOCHO LITROS POR BARRIL, OCUPA 0,90 CENT.)
 La calefacción se hace al baño de maría.
E. BRÉHIER
 Constructor Privilegiado S. G. D. G.
 52, calle de l'Oureq, 52. — PARIS
 Alambiques y aparatos especiales para la industria vinícola
 Aparatos para escaldar toneles, por medio de agua ó vapor
 Fábrica de cubetas ó recipientes de hierro, para alcoholes y otros líquidos.